CONSTANCIA

La suscrita Secretaria General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de marzo del año 2021, no se encuentran **Decretos Ejecutivos** que tengan relación con este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

ANA LOURDES LÓPEZ
Secretaria General